

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 18 de Marzo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 677

## LA PLAZA DEL FERROL

Ha sido autorizado el Ministro de la Guerra para contratar directamente con don Agustín Merello la construcción de los castillos de Montefaro y molino del viento y las baterías de la costa para la defensa de esta ría.

Nos parece bien que se aumente la defensa de la ría del Ferrol; pero creemos que nuestro ayuntamiento está en el caso de trabajar con todo afán para que simultáneamente, ya que no pueda ser antes, se construyan los cuarteles tan necesarios en esta plaza.

Según nuestras noticias hace años que están proyectados dos para infantería, y todos sabemos que es indispensable otro para artillería, lo mismo que muy urgente la construcción de un parque para la misma arma.

No nos detendremos á explicar las ventajas grandísimas que nuestra ciudad obtendría con esas construcciones, por que de todos son muy conocidas.

Nos basta llamar la atención una vez más sobre lo mismo, y pedir á nuestro ayuntamiento que se fije en los sacrificios que están haciendo los de otras localidades para obtener cuarteles, apesar de ser poblaciones mercantiles unas y agrícolas otras; es decir, de no ser, como la nuestra, puramente militares.

Pero no podemos pedirle al Estado,—conocida la penuria del Tesoro—que además de los millones que va á emplear en Mugardos y en Ares, nos construya tres cuarteles y un parque de artillería. No se debe pedir lo que se comprende que no puede concederse. Limitemos nuestra pretensión á la mitad, y hagamos algo por nuestra parte.

Si el Ayuntamiento del Ferrol pudiera disponer hoy de un par de millones, nos parece que estaba en el caso de ofrecérselos al Ministerio de la Guerra, para que, por cuenta de ellos, levantase talleres y almacenes de artillería; y creemos más, creemos que debe ponerse en condiciones de ofrecerlos, aunque carezca por el pronto de esos recursos pecuniarios.

El ayuntamiento está en el caso de estudiar, si le conviene levantar un empréstito á pagar en diez ó doce años, para allegar esos recursos, pues estamos seguros de que al municipio le sería muy fácil solventar el compromiso que contrajera, por que del aumento de importancia y de población que obtendría nuestra ciudad, sacaría recursos sobrados para cubrir sus compromisos.

El Parque del Ferrol está declarado de primera clase, pero no puede adquirir el desarrollo debido, por falta de local.

Procure, pues, el Ayuntamiento que al lado del Arsenal de Marina, haya otro de Ejército, y pronto conocerá las ventajas.

## UN RATO Á CRÍTICA

Tomamos de *El Diario de Pontevedra* el segundo artículo de los que dedicó á la ilustre escritora Sra. Pardo Bazán.

Excusamos decir que no estamos conformes con la brusca y poco galante forma que emplea el colega; pues si nosotros hemos atacado á la literata, guardamos el acatamiento más respetuoso hacia la dama.

### VAPULEOS LITERARIOS

#### LA EMILIA PARDO BAZAN

II

Expuestas en nuestro artículo anterior varias consideraciones acerca de la escritora gallega, cuyo nombre encabeza estas líneas réstanos justificar la oportunidad de nuestra censura al reprobar el exceso de orgullo que posee la aurora de *Los Pazos de Ulloa*.

En efecto; *La Monarquía*, lo mismo que nosotros, ha tomado pié para la crítica, de unas cartas que la novelista gallega ha publicado en *El Liberal*, y que varios periódicos de la región han reproducido en sus columnas, como si nos ofrecieran rico tesoro literario, cuando lo que las tales cartas contienen es una dosis excesiva de inmodestia y un desentado tal, que toca los límites del cinismo. Y es que doña Emilia cree que ya puede imponerse á sus paisanos, y

que estos, como consecuencia del incienso con que la embriagan no ven sino por los ojos de ella.

Nada, sin embargo, más inexacto. La *eximia escritora* podrá *creer*, como así lo dice en sus cartas á la inmolal poetisa, Gomez Avellaneda, publicadas en *El Liberal*, que es acreedora á ocupar un sillón de la Academia Española; podrán creerlo también así, los que la adulan por galantería excesiva, y los que tal hacen inconscientemente, y por repetir lo que otros dicen. Pero de eso á que sea en realidad acreedora á ocupar un puesto en la citada Academia, hay una distancia enorme.

Mas, no alteremos el orden de las cosas, y demostremos primero el pecado de la inmodestia en que tan franca y resueltamente incurre doña Emilia Pardo Bazán; que una vez demostrado esto, tendremos algo adelantado para probar que la Academia no debe ni puede ofrecerle un puesto entre sus individuos; pues quien posee dosis tal de refinado orgullo, está muy lejos de ser un sábio; siendo precisamente uno de los caracteres de la sabiduría la modestia. Y quién se aleja, del modo que lo hace la distinguida dama, Sra. Pardo Bazán, del camino de la sabiduría, implícitamente prueba que no es merecedora de la distinción que con razón le niega la asociación científica y literaria de la calle de *Valverde*.

Comienza doña Emilia,—como muy oportunamente hace notar nuestro colega ferrolano *La Monarquía*,—por tratar de *tú por tú*, á la inimitable cantora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, en las cartas que á esta le dirige á los Campos Eliseos.

No sabemos quien tal derecho le habrá concedido, y menos el de tratar con tal desenvoltura y desparpajo, al espíritu de un muerto; pues si la muerte inspiró siempre profundo y temeroso respeto, sea quien fuere el que dejó el mundo de los vivos, más debe inspirarlo el de la malograda poetisa, á cuya altura no ha llegado todavía doña Emilia.

Pero, es más: nuestra paisana juega con el espíritu de la Avellanada, y supone que viene á conversar con ella, y darle la razón á las petulantemente pretensiones que expone con mal reprimido despecho.

¿Se necesita en verdad desprecocupación en alto grado, para profanar la memoria de quien abandonó ya el mundo del orgullo y la ambición! Si doña Emilia se nos muestra tan católica—cuando le conviene,—¿porqué en vez de senida plegaria por el descanso eterno de la ilustre poetisa, pretende turbar este con cosas asaz profanas, y que revelan un orgullo y ambición, que no debe reinar en el mundo del espíritu? ¿Qué ha de importarle ahora á la insigne Avellanada, el sillón académico, ni que ha de interesarle que lo ocupe ó no la cultivadora en nuestra tierra de dulces y románticos amores, del *naturalismo* del autor de *La Tierra*?

Pero, veámos como se expresa la autora de *Un viaje de novios*, en algún párrafo de sus citadas cartas.

Hablando de los defensores é impugnadores del derecho de la mujer á ser académica dice:

«Te acuerdas de aquel jovencillo pálido, agitado ya por el *Deus* de la pitonisa, que frecuentaba tu casa y sostenía tu candidatura con el ardor de la mocedad? Pues ese, que ha llegado á ser el Demóstenes español, es hoy nuestro abogado en la Academia, y no vergonzante, sino declarado y animoso. Por él habrías entrado tú, y el tierno poeta Carolina Coronado, y yo, y todas las mujeres que España juzgue dignas de estímulo y premio;...»

Ese *yo*, se está dando de bofetones con la modestia, virtud que también sienta en la mujer que no quiere hacer el papel de *marimacho*! Porqué se cuenta usted, señora doña Emilia, entre las mujeres que España juzgue dignas de estímulo y premio?

Que otro lo dijese de usted, santo y muy bueno, pero que usted, con ese despotismo, ya insufrible, nos diga con tal énfasis que es digna de premio, francamente, es el único ejemplo del *bombo* prodigado abiertamente á favor de uno mismo.

Y cómo pasar por tal manifestación propia, cuando todavía España no ha dicho si era usted en efecto digna de ese premio?

Prescinda usted por un momento de las faldas; supóngase usted que viste *pantalo-*

*nes exteriormente*, y dígame si *Clarín* y tantos otros críticos eminentes, que *zurran* la *badana* á muchos *varones*, distinguidos en las letras, la hubieran prodigado á V. ese incienso que tanto la embriaga y enloquece. Deje usted ese afán de codearse con personajes del género masculino; retírese usted á su hogar, y en unión de su esposo disfrute usted la tranquilidad y calma, de que la han despojado esa ambición de la celebridad, y verá usted si esos galantes críticos, que deben de ser muy mujeriegos, se acuerdan de V. para traerla y llevarla de *ceca para meca*, ni para andarla exhibiendo como un *objeto raro* por ateneos y tertulias.

Pues que: ¿acaso las novelas por usted escritas, son un prodigio de literatura? ¿Sirven acaso de provecho alguno para su patria? Si á cuestionar vamos sobre eso, no nos costaría gran trabajo demostrar que lejos de servir de provechosa lección, tiene usted escritos en que la moral, ó anda escondida, ó se ha quedado en el *forro* del libro sin osar pasar más adelante.

¿Quiere usted ver lo que es el *atractivo* del sexo? ¿Quiere usted saber el predominio que sobre el hombre ejercen las *vestimentas* femeniles? Pues bien; dedíquese usted á la pintura, á la música, ó á otra de las artes bellas, y yo le aseguro y le garantizo á usted que, aun cuando usted no pinte más que mamarrachos, y no sepa distinguir una *corchea* de una *fusa*, dada la despreocupación de usted, y ese afán de andar envuelta entre pantalones, unido al dinero que le cuestan sus exhibiciones, tendrá usted *bombo largo*, é *incienso* hasta la embriaguez.

Por el contrario, que no le quede á usted un cuarto; que se produzca un cambio en su carácter; abandonando esa vida agitada por la dulce y tranquila del hogar doméstico, y ya puede usted ser un divino Miguel Angel, ó un Donicetti, que no hallará su fama eco en el gran mundo, ni andará su nombre entre el clamoreo de la lisonja.

En el primer caso, dirán sus aduladores, para su conciencia: «Emilia Pardo Bazán, es un pintor de brocha gorda, y un músico callejero; pero es mujer, es de ilustre abolengo, y hay que decir lo contrario de lo que se siente.»

En el segundo casi habrían dicho: «Esa pobre de doña Emilia tiene verdadera inspiración; ¡lástima no sea una mujer de distinción aristocrática!»

Al hallarse usted como escritora en caso análogo al primero, puede usted editar sus obras, y hasta hallar Diputaciones provinciales que se presten á ser sus editores. Hallárase usted en el segundo, y veríamos quien compraba la propiedad de sus escritos.

Cuantas que no tienen tiempo para las ociosidades del escritor, por tener que ganarse la vida con el sudor de su frente, hubieran producido obras literarias de verdadero mérito á tener una posición desahogada!

No nos extendamos más, y terminemos; pero no sin rogar antes, como lo hace *La Monarquía*, que por su propio bien, por el prestigio de su patria, se recorte esas alas, y deponga ese orgullo que no puede menos de repugnar á quien de serio é imparcial se precie.

Sea usted, señora doña Emilia, modesta, humilde; no busque usted la fama haciéndose notar en todo; límite más ese continuo trato de personaje, que puede prestarse á dudosas interpretaciones, pues usted misma dice conocer la malicia humana, al escribir esas cartas que hemos citado; sea usted, antes que nada, mujer, y mujer como debe serlo la más preciada mitad del género humano, y tendrá usted, no mentidos aduladores, y si admiradores de verdad, entre los cuales nosotros nos contaremos en primera fila. Y si bien es verdad que nuestros elogios, quizás le valdrían á usted poco, no es menos cierto que, un enemigo por insignificante que sea, puede hacer mucho daño, aun cuando se aparente despreciar las batallas que ofrece.

Conste, pues, que hoy no merece usted el sillón de la Academia, y que no es el camino que usted sigue el de la verdadera gloria. Si alguno le dice lo contrario, crea usted que es pura galantería y adulación mentida, pues al fin pertenece usted al bello sexo.

No olvide usted, tampoco, que la celebri-

dad no es la gloria: célebres han sido Lucrecia Borgia, y Margarita de Borgoña, y no han obtenido esa gloria que usted tanto ambiciona.

## PATENTES DE ALCOHOLES

La comisión del Congreso que entiende en el asunto oyó á los representantes del sindicato de los gremios de la provincia de Barcelona, los cuales explanaron un proyecto de tributación por agremiación y cómputos fijos, que á la vez imposibilitaba los conciertos fraudulentos y dejaba á la industria nacional en completa libertad para sus transacciones, á la par que permitía, sin peligro para el físico, la libre circulación de los productos elaborados.

También entiende el sindicato que podrían conseguirse los puntos capitales que en tesis general ha establecido como necesarios para llegar al resultado que el Gobierno se propone, si el régimen de los alcoholes se estableciese, en la siguiente forma:

- 1.º Restablecimiento del antiguo impuesto de consumos.
- 2.º Aumentar los derechos de arancel que hoy satisfacen los alcoholes extranjeros á su importación, de modo que dichos derechos arancelarios, juntamente con el transitorio, ascendiesen al adeudo ó cantidad de 40 pesetas por hectólitro en Aduanas.
- 3.º La fabricación de alcoholes del país sin otros impuestos que los de la tributación anterior á la innovación.
- 4.º Nada de abono ó devolución á las exportaciones.

Todos los concurrentes convinieron en que la solución debía inspirarse en un sentido esencialmente práctico, que, prescindiendo de aspiraciones de escuela, pudiese ser fuente de prosperidad para la agricultura é industria nacionales, á la vez que fomentase la exportación de nuestros caldos, levantando así las marcas españolas, que tanto aprecio tuvieron en épocas pasadas en los mercados del Plata y de toda la América española.

Los delegados de Cataluña salieron muy satisfechos del Congreso.

## Entre comas

DE ACTUALIDAD

¡Que Madrid éste, señor!

En cuanto brilla el sol, dorando las pintorescas cercanías de la corte, muchos vecinos honrados abandonan sus tareas y se dirigen á los merenderos á fin de echar una cana al aire.

Hemos entrado en la Cuaresma, y sin embargo hay quien no se sabe contener y se entrega al lomo.

En cambio, conocemos una señora que observa rigurosamente los preceptos. No hace muchos días tuvo necesidad de regañar con su esposo, porque es una costumbre que ha contraído desde el día mismo en que celebró su casamiento.

—Cállate, decía ella amenazando al infeliz consorte con el frasco de la bandolina. No me excites, Paco, que no quiero pecar.

—Tranquilízate, Rosalía, contestaba él poniendo las manos delante de la cara á guisa de escudo.  
—Te he dicho que te calles, porque no quiero faltar al precepto. Si no estuviéramos en Cuaresma, me echaba á tí y te arrancaba una oreja con los dientes.

—No, hija mía; ya sabes que no se puede comer carne.

Esta misma señora, que tiene verde á su esposo á fuerza de pelliscos; vive en el santo temor de Dios; y cuando ha descalabrado á alguno de la familia, se acuerda inmediatamente que la religión nos manda reprimir los ímpetus, y entonces eleva al cielo sus preces y se queda tan tranquila.

Una mujer así da gusto; porque es lo que dice el esposo:

—La pobreclta me pega bastante, y aún tengo en carne viva este hombro del último mordisco que me ha dado: pero todo se le puede perdonar, porque se arrepiente al momento.

Mientras hay quien ayuna, limitándose á comer por la mañana medio pliego de papel secante y por la noche tres ó cuatro pedacitos de raíz de altea, cocidos en agua, otros seres menos piadosos cogen á sus niños y se van á merendar al puente de Vallecas.

—¿Hay lomo? preguntan al dueño del *tabernáculo*.

—Sí, señor; cuanto usted quiera, responde el industrial.

Y el papá y los niños comen lomo y tortilla de escabeche, y aceitunas y queso manchego,

Pero suelen encontrar el condigno castigo, sin moverse de allí.

La otra tarde bajaron al puente los de Camastro, que son unas personas sin pizca de aprensión y dadas á todos los desenfrenos.

El padre ha sido militar, y pidió la absoluta porque un día el coronel le llamó «bruto» y él quiso matarle; pero después lo pensó mejor y cambió la espada por las tijeras, dedicándose á la barbería.

Hoy tiene un establecimiento perteneciente á este ramo del saber en la calle del Gato, donde se afeita, corta y riza el pelo con equidad.

Ella, la esposa, es una andaluza fresca, que se muere por las *juergas* y por el gazpacho, y que se pasa la vida diciendo al marido:

—¡Ay, Jezú, Camastro! ¡Qué fatiga me da de verte, ziempre con laz navajaz en la mano! ¡Quiere que noz vayamos con los churumbetez á comernoz un gazpachillo?

Camastro accede y la familia entera toma el camino de las Ventas ó el del puente de los Franceses, y allí, en amor y compañía, devora chuletas, tortilla, callos y demás manjares suculentos.

Los niños son traviesos como ellos solos. ¡Como que están siempre en la barbería y allí aprenden á «echar pecados» y á todo lo malo que hay.

—Ea, decía Camastro sentándose con su familia delante de una mesa del merendero «La Amistad». A ver como hay mucho orden. Ahora van á traer el arroz. ¡Cuidatito con meter las manos en la cazuela! Para eso están los tenedores. ¡Al primero que vea lamer el plato le meto un panecillo en la cabeza...

El arroz fué recibido con iúbilo indescriptible. —Id metiendo la cucharita con orden, hijoz mioz, decía la mamá.

—Yo quiero lomo, gritaba uno de los chicos.

—Las tajadas deben ser repartidas con equidad y asco, añadía el padre. Hay quien no come arroz y se tira úni tamente á las tajadas... Anda, Balbinito, coge tú ahora... Tú, Aniceto, deja que tu hermano participe tambien, todos sois de Dios.

La cazuela, colocada en el centro de la mesa, era visitada frecuentemente por los tenedores de los comensales. que comían regañando, porque Aniceto, el mayor de los chicos, se apoderaba siempre de los mejores bocados, y esto ocasiona protestas.

De pronto, Balbinito se puso rojo, y comenzó á arañar el mantel con desesperación.

—¿Qué tenez tú, hijo de mi arma? Gritó la mamá.

Camastro dejó caer la cuchara y se lanzó en socorro de la criatura, que seguía dando muestra de hallarse en inminente peligro.

—¡Ay que ze me muere! Gritaba la madre.

—Balbino, escupe; añadía el padre.

Entretanto, los cariñosos hermanos, aprovechándose de la confusión, comían de prisa y corriendo, sin cuidarse de las angustias de Balbinito, que al fin pudo arrojar un objeto duro.

—¿Qué es esto? preguntó Camastro apoderándose del objeto.

—Es lomo, contestó el niño llorando.

—No, dijo el padre; es un portamonedas.

Efectivamente; el cocinero había dejado caer en el arroz, sin advertirlo, su propio portamonedas que contenía dos ó tres perros chicos y la cédula de vecindad.

En esto pasaba por allí un íntegro y al ver la cazuela dijo con indignación:

—¡Impíos! ¡Comer carne el viernes!... Eso no es un portamonedas; es el dedo de la Providencia!

LUIS TABOADA.

## Crónica marítima

### ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha declarado que á los escribientes de las antiguas escribanías de marina no les es de abono como base de carrera el tiempo que sirvieron en aquellas, aun que puedan utilizarlo para otros fines, como lo solicita don Juan Adriano Paadín.

—Se aclara que el segundo contramaestre don Lorenzo Fernández Rodríguez al ingresar en la escala de reserva del cuerpo general lo fué con la graduación y sueldo de alférez de fragata, como está dispuesto para todos los contramaestres y condestables por Real orden de 12 de Febrero último.

—Se han concedido dos meses de licencia para Chiclana y Marmolejo al teniente coronel de infantería de marina don Juan Marabotto Martínez.

—Está destinado al apostadero de Filipinas el contador de fragata don Balduino Soto y Lopez.

—Debiendo regresar por enfermos del apostadero de Filipinas el médico mayor don Francisco Carrasco, y el segundo don Adolfo Nuñez y ser relevados por cumplidos el primer médico don Manuel Gil y los segundos don Joaquín del Castillo, don Emiliano Illueco y don Miguel de la Peña se ha dispuesto pasen á continuar sus servicios á aquel apostadero el médico mayor don Félix Iguiño y Caballero, el primero don Antonio Siñigo, los segundos don Agustín Ducayo y Alberti, don Marceliano Amorós, don Luis Cudrero y Diaz y don Francisco Cartero.

Al Hospital de Cartagena pasa don Francisco Alday, de médico de guardias al arsenal de la Carraca don José Rodríguez, al Crucero *Navarra* don José Alcoria Roble, á la fragata *Numancia* don Ernesto Botella y á la goleta *Prosperidad* don Antonio Antón é Iboleón.

—Ha sido ascendido á segundo contramaestre el tercero Juan Bautista Cardona y el ingreso en clase de tercero al cabo de mar aprobado José Bouza, con asignación al departamento de Cartagena.

—Se ha dispuesto que el tiempo de embarco de todos los contramaestres instructores de la corbeta *Villa de Bilbao*, sea duradero por 3 años.

—Se ha concedido á doña Rosa Lopez Barros,

viuda de segundas nupcias del segundo maquinista don Valentía Piñeiro, la pensión anual de 825 pesetas.

—Se ha remitido una circular referente al modo de sufragar los gastos que originen los cuartos de banderas del cuerpo de infantería de marina.

—Se ha remitido también el nombramiento de cabo primero de dicha arma, expedido á favor de Tomás Luaces y la cédula de premio de constancia de 750 pesetas mensuales á favor del cabo de mar de primera Felipe da Riveira.

—El capitán de fragata D. Eduardo Albacete y Fúster, segundo comandante que ha sido del crucero *Castilla* ha sido nombrado comandante de la cuarta división de torpederos de la isla de Cuba.

—Se ha concedido pensión del Tesoro á la viuda del segundo maestro del taller de carpinteros de ribera del Arsenal de Cartagena D. Francisco Antonio Antón Navarro.

—El capitán de fragata D. Eduardo Trigueros y Barrios ha obtenido el pase á situación de supernumerario.

—Han obtenido cruces de San Hermenegildo el teniente de navío de primera clase D. Cristóbal Aguilar y Martel y el de navío graduado don Antonio Ortíz y Guerra.

—El primer día de despacho firmará S. M. la Reina las siguientes propuestas de ascenso reglamentario:

A capitán de fragata el teniente de navío de primera clase D. Esteban Almeda y Martínez Gallegos.

A teniente de navío de primera clase el de navío D. Rafael Carlier y Vivora.

A teniente de navío el alférez D. José de la Herran y Puebla.

—Se ha dispuesto que los destinos de profesores de las academias de administración de la Armada duren seis años, á partir de la fecha en que fueron nombrados.

—El capitán de fragata D. Eduardo Trigueros y Barrios, ha sido nombrado comandante de Marina y capitán del puerto de Cartagena.

### DEL DEPARTAMENTO

Se ha concedido licencia reglamentaria, antes de emprender viaje para el apostadero de la Habana, al primer médico de la Armada, don José Barreiro.

—Ha sido destinado, interinamente de médico de visita en el Hospital militar de esta plaza, el primer médico don Federico Bazza.

—Desembarcó del crucero *Reina Cristina*, para tomar el mando del cañonero *Atrevido*, el teniente de navío, don Ramón Estrada y Catoira.

—Fué pasaportado, de la escuadra de instrucción para este departamento, con objeto de prestar exámen para el empleo inmediato, antes de emprender viaje para el apostadero de Filipinas, el segundo maquinista, don Julio Rodríguez.

El almirantazgo americano estudia en estos momentos un importante proyecto encaminado á la construcción de ocho buques de combate de primer orden, á la cual seguiría la colocación de la quilla de otros cuatro.

El martes fondeó en Manila, sin novedad el vapor correo *Reina Mercedes*.

El 14 llegó á la Habana el vapor-correo *Alfonso XIII*.

Ha firmado S. M. la aprobación del presupuesto adicional para obras del puerto de Rivadeo.

De Cádiz anuncian que están preparados en el arsenal los trabajos para la colocación del crucero de 7.000 toneladas que se ha acordado construir en la Carraca.

Ha tomado el sábado posesión de su cargo el nuevo comandante de marina de la Coruña don Félix Mendez, cesando el señor don José Lopez Seoane, que ha sido destinado á Gijón.

Manifiéstanse rumores desde San Fernando, acerca de haber sido llamado á Madrid el señor Peral.

S. M. la reina ha firmado el nombramiento de comandante de marina de la provincia de Málaga á favor del capitán de navío don Alejandro Ory, y el ascenso á capitán de fragata de nuestro querido é ilustrado amigo don Joaquín Rodríguez de Rivera, oficial segundo del ministerio de Marina, que ya habíamos anunciado á nuestros lectores.

### UN SIMULACRO DE ATAQUE

La escuadra inglesa del Canal, compuesta de los buques *Northumberland*, *Almirante*, *Agincourt*, *Monarch* y *Ivon*, *Duque*, que, según telegrafían á *El Imparcial*, fondeó en la bahía de La Línea, ha verificado un simulacro de ataque contra la plaza de Gibraltar, á fin de averiguar de un modo exacto si El Hacho daba aviso con tiempo suficiente para prepararse á la defensa en caso de peligro.

El corresponsal del colega da cuenta del acto en los siguientes términos:

«A las cinco y cuarenta minutos de la mañana dió El Hacho la señal de alarma.

A pesar de saber casi con seguridad que hoy era el día designado para el ataque, han tardado bastante tiempo en contestar al aviso las baterías Gran, Batteri, Orange, Carting, Salutin, Batteri Newmole, Woodfords Batteri y Europa.

El ataque de la escuadra ha sido por la parte del mar de Levante, que es la menos fortificada.

El fuego de la artillería ha dejado bastante que desear, pues los disparos se han hecho muy lentamente.

Toda la guarnición de Gibraltar se hallaba distribuída en Puerta de Tierra, Cortinas y baterías de Europa.

A las siete y veinte empezó la escuadra á gobernar, con objeto de emprender el ataque por

la parte de Puerta de Tierra, quedando en la parte de Levante el acorazado *Monarch*, con el fin de apagar los fuegos de las baterías de la parte N. O.

A la hora en que trasmitió este telegrama ha cesado el fuego de la escuadra y de la plaza.»

### EL ALMIRANTE JAURES

El ilustre marino francés, de cuya muerte ha dado cuenta el telégrafo, nació el 3 de Febrero del año 1823, ingresando en la Escuela naval de Brest en 1839; alférez de navío en 1845, teniente en 1850 y capitán de fragata en 1861, se distinguió en las campañas de Crimea, China, Cochinchina y Méjico, recibiendo el empleo de capitán de navío en 1869.

Puesto á disposición del Ministro de la Guerra por su jefe el de Marina cuando la guerra franco-alemana, distinguióse por su bravura y talento en varios combates, especialmente en Marnes, Marchanoir, Vendome y Silléle Guillaume, siendo ascendido en este último punto á General de división.

Firmada la paz, la comisión de revisión de grados invitó al Ministro de Marina á que le concediera el empleo de Contralmirante en recompensa de los eminentes servicios que había prestado.

En 1872 fué elegido representante del Tarn en la Asamblea nacional, tomando asiento en el centro izquierda y votando todas las leyes y medidas encaminadas al afianzamiento de la República.

Elegido senador en 1875, recibió orden de dirigirse con algunos buques á Salónica, en donde habían sido asesinados por el populacho fanático los cónsules de Francia y Alemania. En 1876 se hizo cargo del mando de la escuadra francesa de Cherburgo.

Promovido á Vicealmirante en 1878, fué nombrado Embajador en Madrid en Diciembre del mismo año, y en su permanencia de cuatro años se captó generales simpatías.

Asistió como Embajador extraordinario á las bodas de S. M. el Rey (q. s. g. h.) con la Reina D.<sup>a</sup> Cristina, y se hallaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III y Mérito Naval; asimismo su esposa recibió en 1879 la banda de damas nobles de María Luisa.

Después fué Embajador en Rusia y nombrado senador vitalicio, y al formar Gabinete Mr. Tirard, no hace un mes, le confió la cartera de Marina.

Ha salido de Cádiz para recorrer crucero el cañonero *Cocodrilo*.

Telegrafían de Manila la salida del crucero *Aragón* para Hong-Kong.

Se encuentra enfermo con una afección catarral el ex-ministro y general de la armada D. Juan B. Antequera.

### LOS NUEVOS BUQUES INGLESES

En el proyecto de construcciones sometido á la Cámara de los Comunes por el primer lord del Almirantazgo, se solicita un crédito de 21.500.000 libras esterlinas (537.500.000 pesetas) que se empleará en la construcción de ocho grandes acorazados de 14.000 toneladas cada uno, dos acorazados de segunda de 9.000 toneladas cada uno, nueve cruceros de primera clase de 7.300 toneladas cada uno, veintinueve cruceros de 3.400 toneladas, cuatro de 2.600 y dieciocho cañoneros-torpederos de 735 toneladas, ó sea un total de 70 buques de guerra de todas clases.

Del crédito que se pide, se obtendrán diez millones, por medio de recursos especiales, cargándose el resto, dividido en cuatro períodos, al presupuesto de marina.

De la cantidad total expresada se asignan 11.500.005 libras á la construcción en los arsenales del Estado y los 10.000.000 restantes á la competencia en la industria particular.

El gabinete ha declarado que no admite ninguna enmienda, deseando se acepte ó rechace este proyecto en su totalidad. Sostuvo que la escuadra inglesa era preciso se igualara á las de dos potencias de primer orden reunidas, dando con ello á entender que se trata de contar con fuerzas superiores á las que, caso de una alianza, pudieran reunir Francia y Rusia.

Los jefes liberales no han manifestado todavía su opinión sobre este plan, que será muy combatido por los radicales.

El 22 se discutirá el proyecto de Lord Hamilton para el aumento de la escuadra inglesa. Mientras llega la discusión, diremos algo acerca de la clase de barcos que van á construirse.

Los buques de combate serán todos de barbeta, con la excepción de uno solo, que será de torres. Serán más rápidos, más formidablemente armados y mayores que todos los que hoy existen. He aquí sus dimensiones: Esloza, 380 piés ingleses; manga, 75; desplazamiento, 14.150 toneladas. Llevarán bastante combustible en carboneras, para andar, sin necesidad de reponer el carbón, 5.000 millas á razón de 10 millas por hora. Su velocidad normal será de 16 millas y forzando la máquina de 17 y media.

El armamento de cada uno de estos buques se compondrá de 4 cañones de 67 toneladas y 13 y media pulgadas de diámetro, montados en dos baterías blindadas; 10 cañones de 5 toneladas y 6 pulgadas; de 18 á 24 cañones de 6 y 3, de tiro rápido; 5 lanzatorpedos colocados por encima de la línea de flotación y dos por debajo de la misma.

Los cuatro cañones grandes, estarán colocados dos á proa y dos á popa, á 50 ó 60 piés de los extremos del buque. Los de 6 pulgadas en una batería central, situada entre las dos baterías dichas.

El casco de estos buques estará protegido por una faja de acero de 8 y medios piés de ancho y de un espesor máximo de 18 pulgadas, y por una segunda faja de 5 pulgadas de espesor, colocada encima de la primera, hasta una altura de 9 y medio piés por encima de la línea de flotación.

El blindaje de las baterías será de 17 á 18 pulgadas.

Los acorazados de segunda clase tendrán la misma velocidad, pero estarán armados más ligeramente y su blindaje no será tan grueso; serán tambien más pequeños.

Los cruceros rápidos de primera clase tendrán las siguientes dimensiones, esloza, 360 piés; manga, 60; desplazamiento, 7350 toneladas; velocidad horaria, 18 millas; carbón á vapor de 10 millas, para 10.000. Irán armados con dos cañones de 9 pulgadas (22 toneladas cada uno) á proa y á popa; 10 de 9 y 12 de tiro rápido, además de 4 lanza torpedos. La cubierta estará cubierta de un blindaje de acero, de un espesor máximo de 5 pulgadas.

Los cruceros de segunda clase, que serán en mayor número, tendrán 300 piés de esloza, 43 de manga y un desplazamiento de 3.400 toneladas. Tendrán la misma velocidad que los de primera clase y podrán andar casi la misma distancia, sin reponer su comestible.

Llevarán dos cañones de 6 pulgadas á popa y á proa, 6 de 4 7/10 de tiro rápido; 9 de 6 y de 3 y 4 lanza-torpedos. Llevarán la cubierta blindada con planchas de acero de dos pulgadas en las partes inclinadas y de una en las horizontales.

## Del interior

El célebre profesor Giordano, aquel camamista de la prestidigitación está en Cartagena.

Falleció en Vigo el acaudalado banquero don Juan Tapias, íntimo del señor Elduayen y uno de los capitalistas mayores de Galicia.

A pesar de no existir la costumbre de no publicar periódico el día de mañana, haremos un esfuerzo para publicar una hoja, á fin de poner al corriente á nuestros lectores de las últimas noticias.

Preocupa estos días al elemento de Marina conocer quien será el jefe que sustituya al señor Aranda en la Dirección de Contabilidad del Ministerio.

Con ese motivo hay quien cree si la dimisión del señor Aranda será un puro trámite para justificar su vuelta, propuesto por el ministro, con arreglo á lo que dispone la nueva ley de Contabilidad de Hacienda pública.

Se dice que las pruebas del *Isabel II* se están llevando á cabo con un exceso de carga en las válvulas de seguridad, cuya carga no podrá soportar las válvulas habitualmente. Si eso es cierto, el resultado que arrojen las pruebas de marcha, será un resultado ficticio.

Hay temores de que en vista de los disturbios administrativos y del agotamiento del crédito legislativo en el presupuesto de Marina, se quede el departamento sin consignación el mes que viene.

Interesante para los sastres. Cuando todavía no se llevó á efecto la disposición para agujerear el capote ruso que usan los distintos cuerpos de la armada, como prenda de abrigo, ahujero que tiene por objeto el dar salida al exterior á la empuñadura del sable, se proyecta, según nuestras noticias y en los comienzos casi de la primavera, la sustitución de dicha prenda de uniforme por otra análoga llamada á reemplazar á aquella y á la capa reglamentaria.

La *Gaceta* publica un Real decreto autorizando al director general de ingenieros para que pueda contratar directa y particularmente con don Agustín Merelo la construcción de los fuertes de Montefaro, Molino de Ares y baterías de costa que se consideren necesarias para su complemento y defensa en la ría del Ferrol.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

*Suscripción iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 15 naufragos del falucho SAN JUAN, de Mugardos.*

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	1125'50
Sres. Don,	
Ramón Topete . . . . .	75
R. de M. . . . .	5
Ricardo Aneiros . . . . .	2'50
F. C. de C. . . . .	5
I. F. . . . .	2
Ramón Abella . . . . .	10
Manuela de los Reyes viuda de García . . . . .	8
Suma . . . . .	1233'00

**La cuestión pública**

Como habíamos anunciado, salió ayer del Teatro-Circo la *Tuna ferrolana* y la comparsa de marineros de Mugardos en postulación pública.

Rompía la marcha un estandarte donde se leía en gruesos caracteres *Mugardos, Caridad para las familias de los naufragos*, y cerraba la comitiva un carruaje que conducía á tres individuos de la Comisión de Socorros de la vecina villa y á nuestro compañero Sr. Veiga.

El sentimiento público, respondió con verdadera prodigalidad á la cuestación, pues bien puede decirse que los postulantes, hijos todos del pueblo interesado en la colecta, más bien que su solicitud para implorar, la tuvieron que emplear en recibir los donativos, que espontáneamente el vecindario se apresuraba á depositar en aquellas bolsas, tan negras, como el infortunio de las familias en favor de las cuales se ejerció ayer un

de los más piadosos actos de la vida: el de la caridad.

Bendita misión, para la que se mostró propicio el mismo cielo, ofreciendo un día espléndido y apacible, y sin que ni la más ligera nube empañara la claridad de un sol que parecía congraciarse en iluminar la filantrópica acción de los que pedían y de los que contribuían con su óbolo á mitigar profundos rigores del infortunio.

A mayor abundamiento, ayer se celebraba feria en esta ciudad, y hasta esa coincidencia sirvió de grata coyuntura á la postulación, pues las gentes campesinas, aglomerándose al paso de la comparsa, depositaban también su caritativa limosna, no por modesta, menos apreciada y solemne.

Triste era el cuadro que presentaba aquella especie de cortejo fúnebre, en el cual, la divisa del tricorno y la boina del marinero, se fundían, para dejar entrever, por entre las negras gasas, que como signo distintivo los unía á todos en un solo haz y también en un idéntico pensamiento, la benéfica influencia de la caridad, vínculo de los sentimientos humanos, y lazo de unión de todos los pueblos.

Movía á compasión aquel grupo de pescadores que con el traje usual y propio de la clase á que ellos también pertenecen, cantaban, en sentidas trovas, las vicisitudes de su destino, y en sus canciones reflejaban gráficamente las veleidades de ese mar tan pronto cuna, como tumba de los que, subordinados á sus azares, van á buscar en ella el sustento diario para satisfacer las necesidades del hogar.

Fácil era penetrar las contrariedades con que pugnaban los marineros, cuyos sones se ahogaban muchas veces en la garganta, dejando asomar una indiscreta lágrima que al humedecer los párpados, retrataban la lucha interna en aquellos semblantes tostados y curtidos por el sol y las brisas del mar.

Y cuanto razón les asistía al recordar la «eterna ley del contraste que obliga á cantar á un triste!...»

Apesar de todo, pudo resistir su ánimo abatido, con tan sensible prueba una misión, en parte grata y en parte dolorosísima, sobreponiéndose el sentimiento bienhechor en que condensaron satisfechos todos sus demás sacrificios.

Bien aprovecharon el tiempo los postulantes, pues aún bien entrada la noche se les vió recorrer el barrio de Ferrol Viejo, siendo muy contadas las calles á las cuales no llevó el eco de la caridad sus expresivas excitaciones.

La recaudación obtenida ascendió en junto á la cantidad de 4.023 reales, habiendo hecho entrega al Depositario de la Junta de Socorros 3.633 cantidad líquida, después de descontados los gastos naturales que ocasionó la organización de la comparsa.

Hubo necesidad de hacer una tirada de 5000 ejemplares de la letra de la jota, pues no tenían manos los postulantes para la demanda, y ese número fué el que se ha distribuido ayer en la población.

Un periódico coruñés haciéndose eco de noticias echadas á volar sin fundamento y por las cuales se daba como desistido el viaje de la *Tuna* á la vecina capital, dedica al asunto los siguientes renglones con los que estamos de perfecto acuerdo: «Nosotros no opinamos de igual manera que el apreciable colega del cual tomamos las anteriores líneas.

La *Tuna ferrolana* es de presumir que en la Coruña adquiriría mayores rendimientos llevando á cabo su filantrópico pensamiento, como es de presumir también que nuestro laureado orfeón *El Eco*, si en vez de dar el concierto en esta capital lo realizase en Ferrol, sus resultados serían más beneficiosos para las desgraciadas familias de Mugarados.

No hacemos más que apuntar esta idea, por si la Junta de Socorros teniéndola en cuenta, gestiona cerca de la Junta directiva de *El Eco*, la realización de dicho concierto en Ferrol, á lo cual quizás ésta accediese en vista de los laudables y altos fines que se persiguen.

Conseguido esto, la *Tuna ferrolana* debía visitar nuestra población.»

La prensa toda de Galicia acusa recibo de la circular de la Alcaldía de esta ciudad excitándola á abrir una suscripción en favor de las familias de los naufragos.

Nuestros colegas declaran que tienen abiertas sus columnas con tan benéfico objeto; pero ninguno hasta ahora inició las listas.

El Ayuntamiento de la Coruña tratará en la primera sesión del donativo con que ha de contribuir para el socorro de las familias de los naufragos.

También en la próxima reunión de la diputación provincial se dará cuenta de la comunicación del Gobierno civil trasladando un oficio de la Alcaldía de Mugarados, en súplica de que la primera se sirva contribuir, por cuenta del capítulo de calamidades, á la suscripción para socorro de las familias de los naufragos del falucho *San Juan*.

Anteanoche se reunió en el despacho de la Alcaldía la comisión encargada de organizar el espectáculo teatral, á beneficio de las familias de los naufragos, habiendo convenido, sino el programa, al menos los elementos que lo constituirán, y son á saber:

La representación de un juguete en un acto, por la sociedad de aficionados *Mario*, otra en un acto por la dramática del *Nuevo Liceo* y otra que, acaso, será *Echar la Llave*, en la que tomarán parte las señoritas de Iglesias y los señores Deltell y Basols.

Para la parte musical se cuenta con la orquesta, la banda de Infantería de Marina, la *Tuna ferrolana*, la pianista señorita Quintero, Gomenido, Braña (D. J. y D. E.) y Castro D. Arturo. Se leerán además poesías alusivas al acto.

Mañana se dará un baile en el salón de Casás, de Mugarados, á beneficio de las familias de los

naufragos. El local, la orquesta y el servicio de alumbrado, será gratis dado el benéfico objeto de la fiesta.

El domingo próximo se trasladará á la Coruña á hacer una postulación pública la *Tuna ferrolana* y la comparsa de marineros que se exhibió ayer en nuestra ciudad.

Suplicamos á las personas que traen cantidades á nuestra redacción para figurar en la lista de socorros abierta á beneficio de las familias de los naufragos del falucho de Mugarados, se dignen llevarlas directamente á las oficinas del depositario, Excmo. Sr. D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

El 13 ocurrió una desgracia en Valdoviño. El criado de una casa que conducía una pareja de novillos á la feria, tuvo la mala fortuna de ser arrastrado por estos, á consecuencia de habersele enredado al brazo el rozal con que sujetaba á los animales.

Arrastrado en un largo trayecto sufrió tales lesiones que le produjeron la muerte. El Juzgado entiende en el asunto.

El viernes último, solicitó una vecina de Narón permiso al Gobernador civil para trasladar á esta ciudad los restos mortales de un niño, á fin de darle aquí sepultura en el Cementerio. Concedida la autorización y al hacer el sepelio se vió que en lugar de uno, contenía la caja dos cadáveres.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, activa las diligencias para esclarecerlo.

En una vecina del pueblo de Balón, del limítrofe distinto de Mugarados acaban de llevar á cabo una difícil operación quirúrgica los médicos señores Conde é Ibarnegaray.

ESTAFETA DE CORREOS

Cartas detenidas en esta Administración de correos durante la primera quincena del mes actual.

Cartas

- Concha Mena y Roig, Cadiz.
- Rosa Barrós, Sin dirección.
- Carmen Quijano de Vallerdu, Idem.
- Andrés Perez, Coruña.
- José Barreiro, Cangas.
- Victoria Ganuero y Sanchez, Sin dirección.
- Evaristo Perez, Idem.
- José Manteiga, Idem.

Periódicos

- Ascensión Vega, Barcelonete.
- Catalina Varela, Rentería.
- Director de *La Iberia*.
- Manuela Mendez, Castropol.
- Francisco Serrano, Cartagena.
- Nepomuceno Acebedo, Ribadeo.
- José Comide, Jibara (Cuba).
- Victor de Sola, Barcelona.
- Manuela Mendez.

El Comandante del puesto de la Guardia civil del Ferrol llevó á cabo la captura de un individuo llamado José Ventura Suarez Mariño, presunto autor de un homicidio cometido en el limítrofe Ayuntamiento de Serantes el año 1887.

Desde entonces se le buscó inútilmente, hasta que hace dos días, la casualidad, puso á la Guardia civil sobre la pista del criminal.

Por la superioridad se ha dispuesto que los estudios de las carreteras provinciales del Ferrol á Cebeira y Cobas y de Ares á Neda, estén intervenidos por el ramo de guerra, por lo que pueda afectar á la defensa del territorio.

Los que perciben retiro, jubilación y pensiones por las cajas de Filipinas, sufren tan extraordinario descuento, que han recurrido al ministro de Ultramar suplicándole diferentes medidas para evitarles este injustificado perjuicio.

Realmente, las quejas sobre este punto son mayores cada vez y el ministro de Ultramar obtendría muchos plácemes si las atendiese en todo cuanto fuera posible.

Dicen de París á *La Correspondencia de España* que S. M. la reina Isabel ha invitado á la célebre cantante ferrolana Carolina Cepeda á su palacio, donde en sus reuniones íntimas ha cantado varias piezas de su repertorio, habiendo sido muy festejada por toda la aristocracia que llenaba los salones, y muy particularmente por S. M., con su amabilidad acostumbrada.

Ha llegado al Ferrol el vapor de guerra *Aspirante*, que durante algún tiempo estuvo de apostadero en Villagarcía.

Mañana celebra baile el *Nuevo Liceo de Artesanos*.

El sábado entró en dique el crucero *Reina Regente*. Créese que la urgencia recomendada para la limpieza de sus fondos, obedece al propósito de destinar dicho buque á los puertos del Norte, donde van á tener lugar gratos sucesos con el viaje á San Sebastián de S. M. la Reina.

Por el Gobierno civil se excita el celo del alcalde de esta ciudad al igual que á los de la Coruña y Santiago, para el debido cumplimiento de la reciente circular, reglamentando el servicio de carruajes en toda la provincia.

Mañana, día de San José, protector del Asilo de Ancianos, después de la misa rezada á las seis se pondrá de manifiesto S. D. M. quedando expuesto todo el día á la veneración de los fieles.

Por la tarde á las cuatro sermón á cargo de don Jesús Penabad, cura ecónomo de Nuestra Señora del Socorro, seguida de la reserva.

En la tarde del sábado giró una visita á los arsenales el Excmo. Capitán general del departamento, señor Topete, dirigiéndose á los maestros, capataces y operarios de los talleres para disuadirles del propósito que tenían de hacerle una manifestación de agrado, según anuncios de la prensa local.

No es cosa de repetir aquí los motivos de alta consideración en que basó su súplica la dignísima autoridad de marina; pero aun que la indicación ha conseguido contrariar violentamente los deseos unánimes de la maestranza, no podrá esta sin infringir los deberes de respeto, y faltar á las conveniencias sociales, persistir en sus entusiasmos, viéndose en la necesidad de suspender el acto que tenía proyectado para significar ostensiblemente su gratitud á quien de modo tan eficaz se interesó por la suerte de la clase obrero consiguiendo con sus gestiones restituir la tranquilidad en todos los ánimos.

Mañana á las diez tendrá lugar en la parroquia de San Francisco la misa solemne y sermón con que termina la novena á San José.

D cen de Vigo que ha salido para esta ciudad nuestro apreciable amigo don Eduardo Jáudenes, acompañado de su hija Dolores.

Ha sido promovido á la plaza de abogado fiscal de la audiencia de este territorio D. Daniel Estellers, Juez de Falset.

Para el 1.º de Abril está convocada la diputación provincial.

En Vigo, en donde no hay «Asociación mercantil» se resisten los industriales, según anuncia la prensa de aquella ciudad, á tomar las patentes sobre alcoholes.

De los ciento y pico que componen el gremio, solo cuatro se han provisto de dicho documento.

Hemos pedido al Ayuntamiento que no dejara de la mano el conseguir trabajos para nuestro Arsenal, única manera de evitar que sobre maestranza.

Nuestros colegas locales nos han dicho que se había emprendido esa tarea por el Ayuntamiento y por los buenos ciudadanos que se consideran con más autoridad que la misma corporación municipal.

No regatearemos hoy esa autoridad, no nos fijaremos por de pronto en lo regular ó anómalo de ciertas creencias y de ciertos procedimientos; dejaremos eso para mejor ocasión; pero figémonos en que en el último Consejo de Ministros se le concedió la construcción de otra máquina de vapor á la casa de Portilla y conveganamos en que si han de continuar encargándose á unos particulares los buques y á otros las máquinas, sobre la maestranza y sobre el Arsenal del Ferrol.

¿Es que la casa de Portilla hace máquinas más perfectas y más acabadas que las que dirigen nuestros ingenieros? Medrados estaríamos, si tal cosa pudiera creerse.

Pero afortunadamente es muy fácil hacer comparaciones.

Boletín religioso

El martes 19, á las once y cuarto de su mañana, habrá en la capilla del Santo Hospital de Caridad, una misa solemne en honor al glorioso Patriarca San José. Ocupará la cátedra del Espíritu-Santo el coadjutor de Nuestra Señora de las Angustias, don Antonio Lamas Lodos.

La misa será cantada por las Hermanas Mercenarias de este benéfico Asilo, dirigidas por el reputado maestro don Francisco Piñeiro.

En la capilla del Carmen, también se verificará el mismo día á las nueve de su mañana misa cantada en honor también al glorioso San José.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 17, 9 n.

Los socialistas han celebrado una reunión en el teatro Felipe, para conmemorar el aniversario de la *Comune*.

Pronunciaron violentos discursos los obreros Crespo, Izquierdo é Iglesias, concidendo todos en decir que se impone la revolución social, y que lo primero que debe hacerse es quemar el registro de la propiedad, considerando esta un robo.

Madrid 17, 9'30 n.

El señor Balaguer reproducirá en el Congreso el debate sobre las inmoralidades de Cuba, con objeto de defenderse de las acusaciones del señor Azzárraga.

Telegrafían de Francia que el general Boulanger ha pronunciado un discurso que es una serie de ataques al parlamentarismo.

Madrid 17, 10'10 n.

El ministro de Hacienda informó á la Comisión del gremio de alcoholes haber celebrado un concierto con Alemania por el

cual se gravan los alcoholes extranjeros con un impuesto de 46 pesetas y los nacionales con 25.

Quedarán libres de todo impuesto los alcoholes y vinos nacionales. Desaparecen las patentes y queda restablecido sobre dicha especie el antiguo impuesto de consumos.

Madrid 17, 11 n.

Ha sido recibido en la alta Cámara el proyecto relativo á la emisión de títulos pequeños de la Deuda.

El submarino *Peral* ha celebrado nuevas pruebas parciales, obteniéndose un éxito del motor de estribor.

El 25 saldrá para la provincia de Guipuzcoa S. M. la Reina.

Bolsin 4 por 100 cerró á 75'15.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142



PARA VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA, MALAGA, ALICANTE y BARCELONA saldrá de este puerto del 18 al 19 el vapor español:

MANUELA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

COCINERO

Acaba de establecerse en el piso bajo de la calle de María núm. 172.

Condimenta comidas encargadas para servir á domicilio, y presta sus servicios en dicho local, todo á precios económicos.

Los domingos se hacen callos que sirve con esquisitos vinos.

ZAPATERIA MADRILEÑA

LA BOTA DE ORO GRAN REBAJA EN EL CALZADO

En dicho establecimiento se construye toda clase de calzado á los precios siguientes:

Para caballero

- Borceguies de becerro francés con corcho á 70 reales.
- Idem con tres suelas á 70 idem.
- Idem piel de vaca á 70 idem.
- Botitos cartera con botones á 60 idem.
- Borceguies doble suela á 60 idem.
- Botinas de mate con elástico á 60 idem.
- Idem de charol á 60 idem.
- Zapatos de charol á 60 idem.
- Idem de mate á 56 idem.

Para señora

- Imperiales de piel cabrito á 60 reales.
  - Polonesa con pala y trasero de charol á 54 idem.
  - Idem de mate superior á 50 idem.
- NOTA.—Todos los géneros, son superiores; franceses y alemanes.

HULES Y LINOLEUMS

Para pisos y decorado de paredes y techos, en varios gruesos y dibujos variados. Tiras para pasillos y escaleras. Cenefas y piletas de varios tamaños. Linoleum liso de 3, 4 y 5 milímetros para cubiertas y sollados de buques. Cola especial para el Linoleum. Depósito: San Francisco, núm. 42.

Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado una pulsera de plata en el salón bajo del *Casino Ferrolano*, perdida durante el baile de piñata celebrado el sábado 9 del corriente, se sirva entregarla en la redacción de este periódico.

La dueña de dicha alhaja, no solo le quedará reconocida á quien se la devuelva, sino que también le gratificará, pues aunque el valor material de ésta no es grande, desea conservarla por ser un grato recuerdo de amistad.

Cuerpo de Infantería de Marina

COMANDANCIA GENERAL

DE LOS TERCIOS DEL DEPARTAMENTO DE FERROL

Debiendo subastarse el suministro diario del pan por un año para la fuerza desembarcada de dicho cuerpo existente en este departamento, se anuncia al público á fin de que los que deseen tomar parte en la citada subasta, concurren á los treinta días de publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia el presente edicto y una de su tarde á la Biblioteca del Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores y ante las Juntas económicas de los tercios, presididas por el Excmo. Sr. Brigadier Comandante principal de ellos, provistos de sus proposiciones y demás que se exige en el pliego de condiciones redactado para este servicio, entendiéndose que dicho pliego se halla de manifiesto, para lo que deseen enterarse de él de diez y media de la mañana á tres de la tarde de los días no feriados, en la secretaría de la comandancia principal de los expresados tercios sita en la calle Real, núm. 37.

Ferrol 13 Marzo 1889.—El comandante capitán comisionado, *Amador Enseñat*.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CIUDAD DE GADIZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

VIZCAYA

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

SAN IGNACIO LOYOLA

Linea de Vigo à Colón

CON BINACIONAL PACIFICO Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

SAN FRANCISCO

Linea de Buenos-Aires

Saldrá el día 23 de Barcelona, el vapor

BUENOS AIRES

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301  
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569  
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415  
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860  
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 16 de Marzo saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el nuevo y magnífico vapor

TAMAR

El día 23 de Marzo próximo saldrá de Carril para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

TAGUS

Y el 30 de Marzo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos el magnífico vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavicordio de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

**¡PUM!** Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente Poncho y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Poncho regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso Poncho, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el ¡PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del ¡PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores.

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

LA GINEBRA MANUFACTURAS SUIZAS MADRID

RELOJES para señoras RELOJES para caballeros

Caja níkel pesetas . 15	Caja níkel llave pts. 9
Id. plata id. . . . . 25	Id. id. Remotoir . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. . . . . 20
Id. negra . . . . . 22	Id. acero id. . . . . 30
Id. acero . . . . . 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA TORRE  
Chocolates, Cafés y Tés  
DE FRANCISCO LEAL  
SEIS MEDALLAS DE PREMIO  
72, ORZAN, 72.—LA CUORNA